

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21273 TARRAGONA

Don Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber:

Que en el Concurso abreviado 293/2013 se dictó un auto en fecha 3 de abril de 2018 por el que se ha declarado concluso el concurso de CARGEL 98, S.L., con NIF B43527282, con domicilio en Avenida Verge de Montserrat, 14, Vinyols i els Arcs.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 3 de abril de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180023966-1